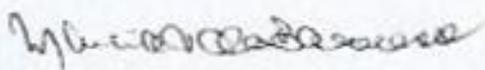


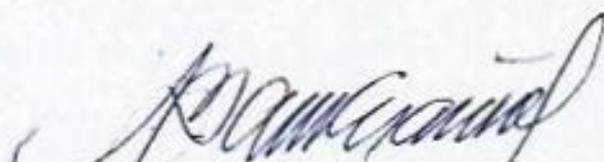
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISESIS.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diez horas quince minutos a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel Alcívar de la Cdl. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.**: La compañía **JOHANCENTER S.A.**, representada en este acto por su Gerente General, Alberto Barrera Miño, propietaria de un millón doscientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (1.249.999) acciones ordinarias y nominativas y liberadas cada una de 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; y, el Ing. Valverde Farfán Alberto Elio, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa y liberada de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Marcia Valverde de Barrera, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2015; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2015; y, 5) Nombramiento del Comisario correspondiente al período 2016. Preside la sesión, el Ingeniero Alberto Valverde Farfán, en su calidad de Gerente. La Secretaria declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día que es: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2015, que arroja una utilidad de \$10,489.88, se realiza las provisiones del 15% participación de trabajadores \$1,573.48, e impuesto a la renta \$8,207.82. 2) Se da lectura al informe del Gerente, no existe novedades. 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad. 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del período 2015, no existe novedad. 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el período 2016. Luego de liberar sobre los informes presentados y el balance correspondiente al período 2015, y la designación del comisario para el período 2016, la Junta General **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** aprobar 1) Los estados financieros período 2015; 2) Informe del Gerente; 3) Informe del Comisario; 4) Aprobación de los Anexos entregados por los estados financieros período 2015; y, 5) El nombramiento del comisario período 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego

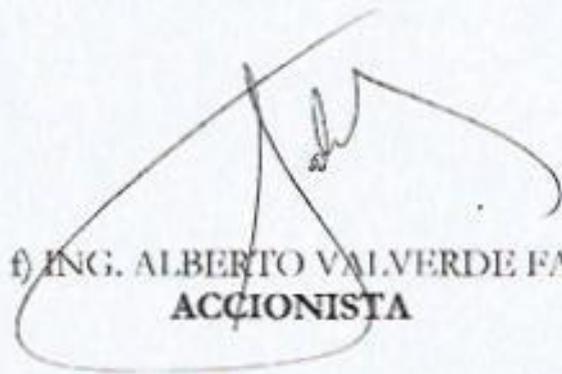
de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual la secretaria da por terminada la sesión siendo las once horas quince minutos.



f) MARCIA VALVERDE DE BARRERA
SECRETARIA AD-HOC



f) ALBERTO BARRERA MINO
p. JOHANCENTER S.A.
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



f) ING. ALBERTO VALVERDE FARFÁN
ACCIONISTA